



Hospital General de Itapúa “Ladislao Hrisuk Szuljew”

RESOLUCIÓN HGI N° 29/2026

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA “RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 485.499”.

Encarnación, 12 de agosto de 2026.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 para “RECARCA DE EXTINTORES – ID N° 485.499”, y

El Informe de Evaluación N° 06/2026 del Comité de Evaluación conformado para el Análisis de las Ofertas presentadas en el marco del proceso licitatorios de referencia;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución H.G.I. N° 025/2026, la cual aprueba el Pliego de Bases y Condiciones asigna miembros del Comité de Evaluación y Designa Administrador de Contrato.

QUE, la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 55, establece que, con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

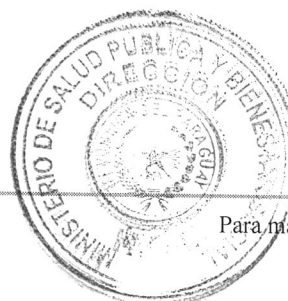
La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

QUE, corresponde a la Máxima Autoridad Institucional dictar el acto administrativo pertinente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DEL HOSPITAL GENERAL DE ITAPÚA

RESUELVE:



Juan María Martínez
Director
Hospital General de Itapúa
MSPyBS

Dirección: Encarnación - Itapúa

Correo: hospitalgeneraldeitapua@mspbs.gov.py

Para más información,
seguinos:



Hospital General de Itapúa “Ladislao Hrisuk Szuljew”

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR la Licitación por Menor Cuantía Nacional N.º 03/2026 para **“RECARGA DE EXTINTORES – ID N.º 485.499”**, a favor de la Empresa **EXTINFUEGO** de **Aldo Oscar Acuña**, conforme a la recomendación contenida en el Informe de Evaluación N.º 06/2026 del Comité de Evaluación, por cumplir sustancialmente con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y con el siguiente detalle y precio Unitario.

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Extintores PQS del tipo ABC de 4 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	33.000	66.000
2	Extintores PQS del tipo ABC de 6 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	287	40.500	11.623.500
3	Extintores PQS del tipo ABC de 10 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	67.000	201.000
4	Extintores PQS del tipo ABC de 50 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	189.000	189.000
5	Extintores del tipo GE de 4 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	79	299.500	23.660.500
6	Extintores CO2 del tipo BC de 5 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7	63.000	441.000
7	Extintores CO2 del tipo BC de 10 kg	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8	124.000	992.000
8	Extintores k del tipo ABC de 10 Lts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	125.000	250.000
					37.423.000

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR; la suscripción del Contrato respectivo con la **EMPRESA EXTINGFUEGO** de **Aldo Oscar Acuña** en el marco del proceso de Adjudicación del llamado para **“RECARGA DE EXTINTORES – ID N.º 485.499”**, por un monto total de Gs. 37.423.000 (guaraníes treinta y siete millones cuatrocientos vientos mil).

ARTÍCULO 3º. COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archivar.





DR. JUAN MARÍA MARTÍNEZ

Director

Hospital General de Itapúa

Juan María Martínez
Director
Hospital General de Itapúa
MSP y BS

Dirección: Encarnación - Itapúa
Correo: hospitalgeneraldeitapua@mspbs.gov.py

Para más información,
seguinos: